

amenaxa ruina, y ora en la Calle de la Val inmediata a la que
 habita Sr. Diego Antonio Calle era mo de los presentes, y no es
 Acorda la Ciudad que asi esta, como la de mas que se recono
 can con el mismo riesgo, pidan en Justicia los señores Juan And.
 Navarro Rex, y Sr. Gregorio Carrascosa Jurado Obispo
 mayores, se reparen o demuelan segun su estado. Practicando
 quantas Diligencias correspondan en fuerza de sus encargos.

Se reparen los Pueros enterada la Ciudad de la reparacion que necesitan a lo largo
 de las Alamedas, y Puentes de las Alamedas para el preciso trafico. Acuerda
 que los Carros Comisarios de ellas dispongan sumas prompta
 Comporision, y en el caso de fuesere alguna dificultad, pidan
 en Justicia lo conveniente.

Sobre q. Requirien los Pilares q. hai en fuerza de la Comision que se le confio, y als. Or. n. Chruistobal
 frente a algunas de las de Dison su Compañero en Cavildo de veinte y cinco del prox.
 Septiembre, sobre que requiraten los Pilares que hai puesto
 frente a algunos Comventos e Iglesias Parroquiales para dividir
 el sacramento, por los motivos que se tubieron presente. Habiendo
 quantas providencias se han parecido convenientes en el
 arumpo, y con efecto ha conseguido requiraten los del Colegio de
 la Puissima Concepcion, y Comvento de Religiosos, en esse
 nario, y esta travasando para las demas partes endonde se
 encuentran estos embarazos, biengue el Comendador del
 Hospizio de Sr. Antonio Abad, ha manifestado q. fuesere le
 diertos reparos y dificultades; Todo lo que pone en motivacion